

AVANTE

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCION

ESPAÑA... 1 PESETA TRIMESTRE

PORTUGAL... 300 REIS... ID.

NUMERO SULTO

• 10 CENTIMOS •

Ciudad Rodrigo 16 de Mayo de 1914

Año V.-Núm. 214.

El conflicto municipal

Lejos estábamos, cuando escribíamos nuestro artículo del número anterior, comentando la cuestión surgida en el seno de la Corporación municipal, que esta había de adquirir los caracteres de gravedad que en la actualidad la caracterizan.

Creíamos, y con nosotros lo entendía así el pueblo, que asunto tan insignificante, cual lo es el originario de la división de los ediles, había de desaparecer y dar lugar al estudio de los graves problemas económicos que debieran preocupar al Ayuntamiento; y que ante el bien del pueblo, ante el imperioso mandato del cumplimiento del deber, una sencilla satisfacción, una explicación caballerosa, habían de servir para correr todas las diferencias, y hacer converger a los concejales en el único deseo que a todos anima, en procurar el mejoramiento de la cosa pública, cuya administración les ha sido confiada.

Nos equivocamos, sin embargo. La sesión subsidiaria del martes, el revuelo, los vaticinios de tempestades que para la de mañana se hacen, son indicativos del acercamiento de una era de lucha, que pudiera dar lugar a banderías, odios de barrio, enemistades personales y quien sabe, si a sucesos luctuosos que nos deshonrarían ante los demás pueblos.

Y como esto no puede ser y no será, porque las cuestiones de amor propio no son dignas nunca de servir de bandera a reivindicaciones de ninguna clase, hacemos un llamamiento a la prudencia, a la serenidad de juicio, a la caballerosidad, si es preciso, de todos los concejales.

Ciudad Rodrigo, así lo espera, así lo demanda

de sus hijos predilectos, de aquellos que por mejores colocó en puestos preeminentes y encomendó la delicada misión de gobernar la nave común para enderezar su rumbo a puerto de salvación. Ciudad Rodrigo sabe que hay graves problemas: las defensas del Puente, el camino de Martiago, el trimestre de consumos, los atrasos de provinciales, que requieren solución inmediata, como a su vez requiere meditado estudio, el mas hondo, de su regeneración social y económica, y ruega, pide, encarece y si es preciso ordena a sus ediles, que antes que las minucias que discuten, antes que sus apasionamientos, antes que sus mismas personas, está el amor del pueblo, al que todo lo deben, nombre, posición, afectos, familia, todo, en una palabra, todo cuanto constituye la base de la sociabilidad humana.

Y si esto no fuera móvil bastante de la futura conducta concejil, si el dolor de contrición que supone el amor a todo lo suyo, no fuera determinante de aquella, háganlo por atrición, por la responsabilidad que en el mañana pueda ser exigida, sinó por el pueblo mismo, por la propia conciencia individual. De cuantos conflictos surjan, de cuantos desagradables sucesos sobrevengan, nadie mas que los ediles son responsables, y no dudamos que si ha de serles enojosa en su día la estrecha cuenta que de sus actos han de rendir a sus mandantes, no han de serles menos los dictados de su conciencia cuando terrible e inapelablemente les recrimine su proceder.

Impónese, por tanto, que cesen los apasionamientos que crearon el conflicto y que todos a una vuelvan a empuñar con mano firme el timón de nuestra nave, cuyas averías son tantas y tan graves.

Prudencia, señores concejales.



La Cuestión de la renta

ENSAYO DE UN CONTRATO DE COLONATO

Recuérdese que tratamos ahora de deslindar los *derechos* y las *obligaciones* de propietarios y colonos, con el fin de deducir después las *bases* que deben servir para ajustar un contrato racional y equitativo.

Principiamos, pues, por reconocer y proclamar, todo lo alto que se quiera, el *derecho de propiedad*. Pero ese derecho que el propietario, legítimo, tiene sobre su finca, ¿es tan absoluto, tan omnímodo, tan incondicional, que le autoriza para *usar* y *abusar*, para disponer de ella libérrimamente, cómo, cuándo y en la forma que quiera, sin traba ni limitación alguna? Hé aquí el punto de partida. Preciso será examinarlo con algún detenimiento a la luz de la recta razón; la lógica se encargará de lo demás.

No, ese *derecho* no es absoluto ni omnímodo; lleva consigo muchas *cargas* y *obligaciones*; tiene también sus *límites* que no puede traspasar.

Desde luego el hombre no tiene dominio sobre las cosas exteriores, sean las que sean, consideradas en cuanto a su *naturaleza*, pues así sólo están sujetas al dominio de Dios que las creó; ahora sí, como Dios las creó *para* el hombre, es decir, para que el hombre, dotado de razón y voluntad, *use* de ellas racional y libremente, síguese que en cuanto al *uso* tiene el hombre natural dominio sobre ellas. Y en este sentido, y no en otro, es verdadera la tan manoseada frase: *la propiedad es de derecho natural*. Todavía más: la propiedad es de derecho natural, si se considera la cuestión *en abstracto e indeterminadamente*, es decir, prescindiendo de este hombre determinado y de esta determinada finca, pues nadie dirá que la naturaleza hizo por su propia mano el reparto de bienes, dando determinadamente a Pedro esta dehesa, a Juan aquel bosque, a Diego tal piara de ganados. Conste, pues, que la naturaleza se limitó a poner al hombre en el mundo como en una casa bien abastecida, sin hacer la distribución de propiedades; si ese reparto se há hecho, como se ha hecho, después, será en virtud de otros derechos, no del derecho natural.

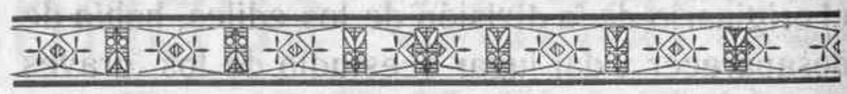
Sin embargo, ¿la naturaleza *mandó* que siempre se poseyeran así los bienes de la tierra, *pro indiviso*, y *prohibió* que se *repartiera* la propiedad entre los hombres? Este es el punto que nos separa esencialmente de los comunistas y socialistas.

La comunidad de bienes, dice Santo Tomás, puede decirse que es de derecho natural *negativa-*

mente, en cuanto la naturaleza *no* hizo el reparto de posesiones, pero no lo es *positivamente*, puesto que el derecho natural no manda que todo haya de poseerse en común ni prohíbe que se posea como propio, como pudiera decirse que *negativamente* es de derecho natural que el hombre ande desnudo, porque la naturaleza no le dió vestidos, pero no lo es *positivamente*, porque el derecho natural no le prescribe que así ande ni le prohíbe que se vista. Además, razones hay, ya expuestas en otra ocasión y que no hemos de repetir aquí, que prueban evidentiamente la conveniencia, para los fines de la vida humana, de que los hombres poseyesen algunas cosas como *propias* y con entera exclusión de los demás, como exige el concepto de propiedad.

De todos modos entiéndase que este derecho se derivará inmediatamente del derecho natural, o será un derecho justamente *sobreañadido* al derecho natural, o un derecho positivo muy conforme con el derecho natural, pero ya no es *derecho natural estricto*.

En otro artículo examinaremos qué derecho es este en virtud del cual el hombre hizo suyo, se *apropió*, lo que era de la comunidad porque a la comunidad se lo dió la naturaleza sin determinar personas, y estudiaremos todo lo demás que há sido necesario para poner a este hombre determinado en posesión de una determinada heredad con las consecuencias que de ello se derivan.



Nuestras poetisas

ABRIL

A Victoria Unturbe de Picado, alma de flor.

Hojas rosa, como ensueños
de corazones dormidos,
al arrullo melodioso
de unas frases de cariño
Cielo azul, como quimera
de un amoroso delirio;
música de agua en las fuentes,
música de alma en los nidos.
Crugir de arena mojada,
como suspirar tranquilo
de unos pechos amorosos,
que hacen del dolor su nido.
Rosas que abren a la tarde,
arbolitos florecidos,
mucho verde, muchas risas,
y mucho sol amarillo.

(C) Universidad de Salamanca

Mucho volar de miradas
y aletear de suspiros;
unas manos que se estrechan
y unos labios que se han dicho
palabras de un amor santo
que un alma lleva escondido.
Mucha alegría en la tarde,
mucho frescor en los pinos;

LUCÍA SÁNCHEZ SAORNIL.

Madrid-Mayo-1914.

Los Exploradores de España

La excursión del domingo

Siguiendo la costumbre establecida, el domingo 10 del corriente, llevaron a cabo los exploradores miróbrigenses, la excursión de día entero.

Después de recoger la bandera de ruta, a la cual se hicieron los honores reglamentarios, y de oír misa en la Iglesia del Hospital, partieron los *boys* en dirección a la dehesa de Fresno, punto designado para pasar el día, a la cual llegaron frescos y animosos, después de dos horas de marcha, durante las cuales se les concedieron los necesarios descansos.

Instalado el campamento, se dedicaron los niños a ejercicios de gimnasia, movimientos de orden, conferencias teóricas y prácticas, hasta la hora de comer, en que se dispersaron por el amplio valle, y en grupos más o menos numerosos, dieron cuenta de sus viandas, y al cuerpo, después, largo rato de reposo.

A las dos y media, se reanudó el ejercicio, exhibiéndose a los exploradores diversas máquinas agrícolas que funcionaron en su presencia y cuyo mecanismo les explicó el inteligente encargado de la explotación de la finca, don Francisco López. Mas tarde, recibieron idénticas lecciones, ante los pabellones de cría de ganados, cuyos ejemplares les fueron exhibidos, instalación de arados de desfonde que movidos por un malacate vieron funcionar, depósitos de máquinas sembradoras, trilladoras, limpiadoras, guadañadoras, motor de gasolina en movimiento para la trituración de granos, máquinas incubadoras, gallineros, cuadras, establos, en una palabra, cuantas dependencias encierra la casa de labor, verdadero modelo de todas ellas.

Escucharon los escultistas todas las explicaciones con verdadero deleite, lamentando, conferenciante y oyentes, que la premura del tiempo fuese causa de la rapidéz de la visita, opuesta al deseo del uno de ilustrar a los niños en todos los modernos adelantos agrícolas y de los otros de contemplar con más detenimiento las

diversas clases de curiosos aparatos y su aplicación.

La hora de la merienda dió ocasión a que los exploradores fueran obsequiados con abundantes raciones de variadas clases de escabeches y fresca ensalada, por varias señoras que por sí mismas hicieron el reparto y mostraron especial placer en compartir sus viandas con los chicos, los cuales si bien en un principio se resistían en aceptar la invitación, muy pronto fraternizaron con las señoras y de sus manos recibieron en los platos del equipo reglamentario, o en las modestas tarteras de los no uniformados, el sabroso y fresco manjar.

Varios juegos de explorador, en los cuales se distinguió la patrulla del "Castillo", del grupo encarnado, completaron el programa de la excursión a cuyo fin se levantó el campamento y se arrió solemnemente la bandera, emprendiéndose el regreso para la Ciudad a la cual llegaron los expedicionarios tan fuertes como en el momento de la partida sin que hubiera que lamentar el más leve incidente.

En la puerta de Santiago esperaba la Banda municipal de música, y al compás de alegre paso doble, desfilaron los muchachos correctamente formados por el Campo de Carniceros, calles de Dámaso Ledesma, Gigantes, y Rúa del Sol, hasta la Plaza Mayor, en donde les aguardaba numeroso público, ansioso como siempre, de prodigarles las muestras de su cariño, y en la cual formaron el círculo entonando su brioso himno que fué escuchado con religioso silencio y coreado después con entusiasta salva de aplausos.

Acto seguido se dejaron oír las inspiradas notas de la Marcha Real, siendo despedida la Bandera con los honores debidos a la enseña patria, presentando bordones y con un viva a España que fué repetido unánimemente por exploradores y público.

Siempre adelante.

UN EXPLORADOR

* * *

El mártel, a las siete de la tarde, en uno de los locales de las escuelas graduadas, se repartieron a los exploradores a quienes había correspondido en suerte, de entre los necesitados, los veinticinco trajes y cincuenta sombreros costeados de fondos sociales.

El reparto fué presenciado por todos los *boys*, que hicieron a cada uno de los camaradas agraciados una manifestación de afecto y compañerismo.

En el mismo acto se invitó a los niños a inscribirse en la Hucha del Explorador, cuya Junta auxiliar, ha quedado constituida bajo la pre-

sidencia del Vicepresidente del Comité don Pedro Soler de Cornellá, los señores siguientes: vocales don Eduardo Ruiz Marín, don Luis Hernández Mirueña, don José María Ballesteros y secretario don Miguel Sanz de la Garza. La junta auxiliar de exploradores, será elegida por ellos, entre los inscritos.

El jueves, a las cinco de la tarde, se reunieron los exploradores para recibir la lección teórico-práctica, en la cual dió la conferencia sobre el sexto artículo del Código «El explorador es amigo de todos y considera a los demás exploradores como hermanos suyos sin distinción de clase social,» el instructor del tercer grupo, maestro nacional don Crescencio San Segundo, quien con palabra fácil y sencilla elocuencia, desarrolló su tema a satisfacción de todos, recibiendo al final estruendosa salva de aplausos, expresión del cariño que le profesan los chicos y del agradable rato que les proporcionó.

Después practicaron los muchachos diversos ejercicios gimnásticos al aire libre.

El conocido pintor don Santiago Sánchez, ha donado a los exploradores, el importe de su trabajo por la pintura de los escudos y leyendas de la bandera de ruta e inscripción e insignia del carro.

Orden para la excursión de mañana 17 de Mayo

HORARIO.—8 de la mañana: Reunión de la tropa en la Plaza Mayor, lista, recepción de la Bandera, colocación de comidas en el carro y recogida de tambores y herramientas. 8.30: Misa en la capilla de la Cárcel.—9: Marcha para la excursión; a la salida de la Ciudad se dará un alto de 10 minutos para la distribución de los servicios de marcha.—9'40: Alto y descanso de 10 minutos, pasados los cuales se reanudará la marcha.—10: Llegada al campamento, establecimiento y revista de policía.—10'30: Exámen de la inspección de este domingo.—11'30: Gimnasia sueca.—12'30: Descanso, comida y limpieza del utensilio y del campo.—2: Explicación de la inspección para el domingo siguiente.—3: Conferencia sobre educación moral, lección de cosas, cultura general, con ejemplos prácticos.—4: Juegos de explorador.—5: Movimientos de orden.—6: Descanso y merienda.—6'30: Regreso en igual forma que la ida.—7'30: Romper filas.

ITINERARIO Y CAMPAMENTO.—Plaza Mayor, calle de Dámaso Ledesma, Capilla de la Cárcel, Teatro nuevo, rua del Sol, Plaza Mayor, calle de Madrid, Puerta del Conde, Mercado de

ganados, caño del Moro al camino de Falomar, donde se establecerán los servicios de marcha. El campamento se fijará, según acuerdo del Comité, en la Alameda de la dehesa de Ivanrey, a 4 kilómetros del punto de partida.

ADVERTENCIAS.—Además de las generales, tendrán presentes los señores Instructores las siguientes. 1.^a Por encontrarse próximo el lugar del campamento al río y a la línea del ferrocarril, vigilarán se cumpla con rigor la advertencia 6.^a de mi orden de 30 de abril último; 2.^a La orden de formación será: gastadores, banda y grupos verde, rojo y amarillo; 3.^a Guardia del Campamento: patrulla «Flor de Lis»; 4.^a Servicio de exploración: dos parejas de la patrulla «El Camello».

Ciudad Rodrigo 14 mayo de 1914

El Jefe de Exploradores
Miguel Sanz



NOTICIAS

El domingo pasado se desarrolló en Boada un sangriento suceso del cual fué víctima el vecino de aquel pueblo Gonzálo Santos Hernández.

Según nuestros informes Francisco Aparicio hijo político del interfecto, pidió explicaciones en la plaza pública a sus convecinos Leopoldo Ignacio y Felipe Hernández Alamo sobre las relaciones de sus esposas explicaciones que degeneraron en riña en la que salieron a relucir armas blancas sacadas por el Felipe La intervención de gran número de vecinos impidió el encuentro entre los contendientes, pero en aquel momento llegaron al lugar del suceso el Gonzálo Santos y su hijo Francisco, el primero de los cuales cayó instantáneamente, atravesado de una puñalada en el corazón y mal herido de una pedrada el segundo.

Los agresores fueron presos y trasladados a la cárcel de esta Ciudad.

En Madrid se celebrará del 29 de este mes al 2 de Junio próximo, ambos inclusive, una Asamblea Nacional de Secretarios de Ayuntamiento.

Las compañías de ferrocarriles, han concedido grandes rebajas a los asambleistas y sus familias, pues, el billete costará dos céntimos, treinta milésimas el kilómetro en tercera clase, y tres céntimos, ochenta milésimas, en segunda.

Hasta el 20 del actual han de dirigirse las inscripciones al Secretario de Valencia.

El día 30 de este mes, a las once horas, es el señalado para la adjudicación en pública subasta de las obras de acopios de piedra para la conservación durante el actual año de la carretera de Salamanca a la Alberguería, cuyo presupuesto de

Modelos exclusivos originales y de gran novedad Sombrillas y bastones

contrata es de 7.998 pesetas 85 céntimos.

La subasta se celebrará ante la Sección de Fomento del Gobierno Civil de la Provincia, situada en la Jefatura de Obras Públicas.

Han sido nombrados, en virtud de permuta, maestros, respectivamente, de Salamanca y de Ciudad Rodrigo don Marcelino Juan García y don Nicolás Escanilla de Simón.

Se ha encargado del mando del destacamento de Infantería de esta Plaza el Teniente Coronel don Miguel Alés Tejada.

Han fallecido: en la dehesa de Tejadillo el acaudalado propietario don Amador García y García, y en la dehesa de Terrones la señorita María del Carmen Sánchez Rico, a los 21 años de edad. Reciban las familias nuestro pésame.

Mañana 17, festividad de San Pascual Bailón, celebrará la guardia de honor al Santísimo Sacramento, su función mensual, en la Iglesia de San Agustín.

A las siete, Misa de comunión; a las nueve, exposición de S. D. M. y a las cinco y media de la tarde, la función con sermón y reserva.

RULES. Preciosos dibujos. Resultado garantizado.

Comercio de Enrique Cuadrado. Ciudad Rodrigo

Por el Juzgado de Instrucción del Partido ha sido revocada la sentencia del Tribunal municipal de esta Ciudad por la que los obreros Felipe Rico y Domingo González habían sido condenados a la pena de dos días de arresto domiciliario, tres pesetas de indemnización y costas, por supuestos daños causados en una tierra sembrada en la zona de canteras.

El asunto es de grande interés, pues esta sentencia viene a confirmar lo que ya consta en las ordenanzas municipales y en documentos públicos, es decir que la *zona de canteras es propiedad del pueblo* y que su administración corre a cargo de la municipalidad, de manera que cualquier vecino puede utilizar su piedra sin más requisito que pedir permiso a la autoridad local.

Inútil es, pues, encarecer la importancia que esto tiene para el pueblo y en especial para la clase obrera, pues las *canteras* constituyen para el trabajador un verdadero recurso supremo en los casos bien frecuentes por cierto, en que no hay donde ganar un miserable jornal.

Con grande concurrencia de labradores se han celebrado en la parroquia de San Andrés (extramuros) las tradicionales *Rogativas* y fiesta de San Isidro. El día de la fiesta principal tuvo el panegírico del Santo el doctor don Eloy Montero Gutiérrez, quien de tal manera supo hacer aplicación de las virtudes del *Santo Labrador* a los actuales problemas sociales agrarios, que la numerosa concurrencia, de agricultores casi en su totalidad, le oyó entusiasmada, tributándole al final unánimes muestras de aprobación y bien merecidos elogios.

También en Carpio de Azaba se ha celebrado la misma fiesta con toda solemnidad, predicando un hermoso panegírico don Lucas Pérez Pacheco, canónigo de esta Catedral.

Maquinaria Agrícola y Vinícola

Alberto Ahles y Comp.^a Felix Schayer, Sucesor

= MADRID =

Posee esta acreditada casa completo surtido en: *Arados* para labores profundas y superficiales en toda clase de terrenos; *cultivadores, gradas, rodillos, sembradoras, repartidoras de abonos, trilladoras y trillos Torpedo* muy recomendables, *cribas clasificadoras de granos y guadañadoras* que tan necesarias son en este país por la escasez de mano de obra.

Abundante *material vinícola*, y para el *cultivo de viñas*.

REPRESENTANTE EN CIUDAD RODRIGO

Severino Pacheco

Por la Dirección general de Obras públicas ha sido aprobada la distribución de fondos redactada por el Servicio Central Hidráulico para atender a la marcha de las obras durante el actual año; en ella figuran 59.400 pesetas para la defensa de Ciudad Rodrigo contra el Agueda, entendiéndose que no podrán ejecutarse las obras que no tengan presupuesto aprobado y sobre las cuales no haya recaído la correspondiente autorización de ejecución, debiendo además supeditarse el envío de fondos al cumplimiento de las obligaciones de auxilios de los interesados en la ejecución de las obras.

Según nuestras noticias se trabaja activamente por los concejales y otras varias personas de significación, para solucionar las cuestiones que en los últimos días tanto han apasionado los ánimos en la Ciudad y Arrabales.

A la hora de cerrar nuestra edición no sabemos todavía cual será su solución.

A don Baldomero Domínguez, profesor auxiliar de Ciencias del Instituto de esta provincia, después de brillantes ejercicios, le ha sido adjudicada por el Tribunal. la cátedra de Historia Natural del Instituto de Alicante.

Reciban, tanto el opositor como su hermano don Adolfo, Jefe de la Prisión Preventiva de este partido, nuestra enhorabuena.

Han contraído matrimonio en la Iglesia de San Andrés (Capilla de Cerralbo) la señorita María Belèn Huerta García y don José Calzada Oviedo; y en la iglesia de S. Isidoro, la Srta. Regina Dorado y el distinguido farmacéutico de esta Ciudad don Adrián Vasconcellos. Bendijo la unión el M. I. Sr. don Joaquín Garriga, canónigo de Barbastro y tío del contrayente.

El Señor colme de gracia a los recién casados.

El primer teniente de Alcalde don José Pérez Solórzano, se ha hecho cargo de la Alcaldía de esta Ciudad.

Al capitán don Luis Blanco Novo y al soldado de infantería Francisco Lurueña, les han concedido, respectivamente, mención honorífica y cruz de plata del Mérito militar blanca, por su comportamiento en el incendio habido en el «Teatro Principal» de esta Ciudad.

En la querrela interpuesta por el Secretario de este Ilustre Ayuntamiento por injurias en el artículo «El Caracolismo», inserto en el *Boletín de la Federación Agrícola Mirobrigense*, que se publica en esta Ciudad, y del que se declaró autor el Presbítero don Jesús Pereira Sánchez, se ha dictado auto por este Juzgado de Instrucción, decretando no haber lugar al procesamiento de este Señor.

Esta noche celebrará el segundo turno de la Adoración Nocturna, en la Capilla de Cerralbo, su vigilia que es obligatoria a primera hora, para todos los adoradores.

El día 17 de los corrientes la Congregación de la Inmaculada y de S. Luis Gonzaga, celebrará en la iglesia del Seminario, una solemne fiesta en honor de su angelical Patrono.

A las diez de la mañana, Misa solemne cantada por la «Schola Cantorum del Seminario» y por la capilla de la Catedral. Ocupará la Sagrada Cátedra don Saturnino Moro Palos.

Por la tarde a las cuatro, ejercicio del mes de Mayo seisena y adoración de la reliquia del Santo.

Se encuentra gravemente enfermo don Daniel Arroyo, a quien le han sido administrados los Santos Sacramentos.

Calzado de gran lujo

para Caballero, Señora y Niño.

ANGEL ROSELLÓ

Plaza de Béjar, 9. Ciudad Rodrigo.

Hemos saludado: a don Juan Manuel Torroba y señora, y a su hermano político don Benito Llorente; don José Roldán, párroco de Zamarra; a don Felipe Sevillano, secretario del Ayuntamiento de Sexmiro; don Rigoberto, don Ramón y don Julian Dorado, doña Consueño Martínez y doña Isidra Pando, de Salamanca; doña Engracia y don Cástor Estévez y doña Rosaura Galán, de Fuenteguinaldo; don Victor Viñuela, de Robledo; doña Ana María Macias, de Valiente y su encantadora hija Fidela.

Marcharon: para Salamanca, la Srta. Guadalupe Dorado; para Fernán Caballero, don Paulino Dorado; para Madrid, las laboriosas industriales Mariana y Josefa Santander, doña Elisa Serrano, y don Horacio García y señora; para Logroño don Raimundo de Hita; para Salamanca, don Dámaso Ledesma; para Aldea del Obispo doña María Risueño, viuda de Méndez, don Jesús Méndez Risueño y su hijo Pepito; para Fuenteliente don Manuel Hurtado y su señora madre.

Regresaron: de Madrid, don Agustín Sánchez y señora, y doña Julia González, de Terán.

El día 3. festividad del Patrocinio de S. José, ocurrió en Abusejo, un suceso que pudo haber tenido terribles consecuencias; por la misericordia de Dios no ha habido que lamentar ninguna desgracia personal.

Se celebraba con inusitado entusiasmo dicha festividad, el pueblo entero se había congregado en la Iglesia habiendo salido de ella en religiosa procesión, e inesperadamente se desplomó sobre el pavimento parte del techo y tejado del templo. La función religiosa tuvo que continuar al aire libre, en donde se cantó una Misa de campaña en la que el celoso párroco don Pascasio G. Trinchet tuvo un elocuente sermón, moviendo a los numerosos fieles para que diesen gracias incesantes al Señor que les había librado de aquel peligro.

El estado en que ha quedado la iglesia de dicho pueblo es lamentable y ha sido necesario cerrarla al culto.

Hacemos votos porque se remedie cuanto antes la necesidad en que queda Abusejo.

LUXOL. El mejor brillo para metales.

COMERCIO
de Enrique
Cuadrado



Semana Salmantina

Lector: Si has venido alguna vez a esta bendita Ciudad de Salamanca, y has entrado en ella por aquella parte que el Tormes lame con la lenta y sosegada corriente de sus aguas, te habrá llamado, sin duda alguna, la atención, un edificio grande y de construcción reciente, especie de montón de ladrillos, inmenso como un Palacio y grave y religioso como un templo.

Por aquí le llamamos «Asilo de la Vega», porque ocupa el lugar que tanto tiempo ocupó la vieja y riquísima Virgen, Patrona de la Ciudad, y se debe a la rara munificencia de un Salmantino ilustre, que llevó en vida el apellido de Rodríguez Fabrés.

Ya hemos perdido la memoria de cuando se comenzó a edificar, pero lo cierto es que ya le vemos acabado y honrando a Salamanca con su mole gigantesca. Bendíjose despues, y cuando esperabamos que de un día para otro se abrieran las puertas de aquel Palacio de los pobres, esperamos con paciencia otro largo periodo, pues las puertas continuaban cerradas.

Por fin nos llega la grata noticia de que los testamentarios del fundador han hecho entrega del Asilo al Patronato que ha de regirle y que está integrado por las principales autoridades de la Ciudad. Prometieron activar el asunto y arreglar las muchas cosas que aún faltan para que en plazo no lejano se abra al público el bienhechor asilo.

¿Esperamos todavía mucho tiempo? No lo sé. Ello es que hemos erigido para nuestros pobres una casa, como no la tiene en Salamanca el mismo Gobernador, el cual está temiendo que de un día para otro se le caigan encima las parades.

No se ha economizado gasto. Se ha mirado a la comodidad, sin descuidar el lujo, y no creo que tenga que envidiar nuestro asilo a ninguno de los que existen en España.

¿Sabéis? Ayer me encontré en un paseo con un gran grupo de guapos muchachos, en silencio, y marchando ordenados, con un pañuelo amarillo o colorado al cuello, un sombrero de anchas alas, y un palo largo en la mano, como garrocha de picador.

Son los exploradores; y sin duda todas estas cosas tendrán sus respectivos nombres ingleses. Perdonad su ignorancia a un pobre castellano que no ama más lengua que la suya.

Ya no envidiamos a los simpáticos exploradores mirobrigenses de que tanto nos habéis hablado en los periódicos.

Dícese que hay gran entusiasmo entre los sal-

mantinos. Pero ya sabéis que el entusiasmo nuestro tiene algunos puntos de contacto con las hermosísimas nubes del verano.

Esperamos;

A la peregrinación madrileña que llegará el 21 de este mes.

A la peregrinación Valenciana, compuesta de más de mil quinientos, que llegará el 3 del próximo.

A la peregrinación Vallisoletana que llegará el día 7.

A las peregrinaciones gallegas y andaluzas que no sabemos cuando llegarán.

A otras muchas peregrinaciones de que tenemos noticias que se están organizando.

Yo en particular espero, con esta ocasión, poder estrechar la mano de algunos de mis amigos de esa.

QUILÓN QUILÓNIDES.



Para obreros y trabajadores

Tocino superior a 0'80 cts. 460 grs. libra.
 Chorizos bofes a 1'00 id. id. id.
 Morcillas muy buenas a 0'50 id. id. id.
 Garbanzos muy finos a 2'50 id. celemin.
 Frèjoles color a 1'50 id. id.
 Jabón Medina a 0'40 cts. libra.
 Arroz, Azúcar y bacalao, en inmejorables condiciones de clases y precios.
 Surtido en Tejidos y Paquetería.
 Pólvoras y Cartuchos de Caza.
 Todo esto encontrarán en el Comercio de

Antonio Melchor

Plaza Mayor, ESPEJA

Se garantiza peso y medida y se hace un 2 por ciento de descuento.



MERCADOS

DÍA 12 DE MAYO

	Pesetas	Cts.
Trigo candeal, fanega.....	12	50
" barbilla.....	12	
Centeno.....	9	50
Cebada.....	8	50
Algarrobas.....	9	
Guisantes.....	9	50
Garbanzos.....	30	50
Habas.....	9	50
Alubias.....	24	
Patatas, arroba.....	1	50

IMP. DE ENRIQUE CUADRADO, CIUDAD ROBRIGO

ANUNCIOS

Cajones. Se venden a **muy reducidos precios**

Darán razón en la Imprenta de este semanario.

AGUAS AZOADAS

INHALACIONES MEDICAMENTOSAS

Curación de asma y de los catarros de nariz, garganta y de los bronquios.—Las aguas azoadas estimulan el apetito y regularizan la digestión.— Tratamiento especial por el NEBULOL, de la Tuberculosis y de la Tos-ferina

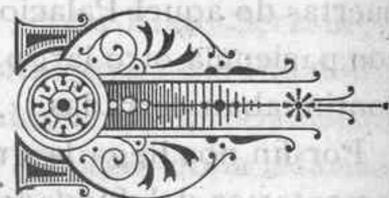
SALAMANCA, calle de Zamora, 26

Julían Conde Marmolista  Cantero

Santander, 6, VALLADOLID.

Pone en conocimiento del público que, sin previo aviso, visitará esta plaza, durante el año, en los meses de Enero, Mayo y Septiembre, con sus muestrarios de Lápidas, Mausoleos y Panteones.

- MUEBLES -



Precios de Fábrica
Comercio de Enrique Cuadrado
CIUDAD RODRIGO

ROTULOS ESMALTADOS

Para muestras y catálogos, Santiago Vegas, (Farmacia Vasconcellos).

Obrador de Platería

Jaime Lorenzo Cruz

Ciudad Rodrigo

Pone en conocimiento del público que tiene su Obrador de Platería, en el Campo del Lino, número 3.

Se dora, platea y graba toda clase de metales.— Construcción de toda clase de objetos en oro y plata.— Collares afiligranados y retorcidos.

No confundirse: Campo del Lino, 3, Ciudad Rodrigo.

EN EL ESTABLECIMIENTO

DE

Salvador Bazán

PLAZA DE BÉJAR, 7

se han recibido los géneros de la temporada de verano, en tanta abundancia y tan baratos que desea darles a conocer:

Corte de vestido para Sra. desde 3,50, 4, 4,50 y 5,25 pesetas en adelante.

Corte de traje para Caballero desde 10,50 pesetas en adelante.

Piezas de tela blanca de 20 metros desde 9 idem idem.

Juegos de visillos blancos y crudos desde 1,50 idem idem.

Estores idem idem desde 7,50 idem idem.

Tohallas afelpadas > 0,60 >

Sábanas hechas > 2 >

Pañuelos bordados para la mano a 0,30 uno.

Delantales fantasía a 1,25 >

Trajes hechos de pana y paño para Caballero y niños. Infinidad de trajecitos marinero y de punto para niños y otros muchos artículos, todos muy convenientísimos.